



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA N° 568

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, siendo las 13:00 horas, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia con la presencia de la señora Presidente Dra. MARÍA DEL CARMEN BATTAINI, del señor Vicepresidente Dr. VIRGILIO JUAN MARTINEZ DE SUCRE, del Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS, del Dr. JOSÉ GALINDO RODAS FERNÁNDEZ y de la Dra. GABRIELA SAN MARTÍN.

El Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN participa de la sesión de manera remota mediante la plataforma Cisco Webex Meeting.

Se constituye el Consejo de la Magistratura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento Interno, a efectos de llevar a cabo la jura de los nuevos integrantes.

La Dra. MARÍA DEL CARMEN BATTAINI, designada, para integrar y presidir el Cuerpo, por el Superior Tribunal de Justicia, mediante Acordada N° 125/2020 de fecha 16 de Diciembre de 2020.

El Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS, designado en representación de la Legislatura Provincial, según surge de la Resolución de Cámara N° 251/20 dictada con fecha 25 de noviembre de 2020.

El Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN, designado en representación de la Legislatura Provincial, según surge de la Resolución de Cámara N° 251/20 dictada con fecha 25 de noviembre de 2020.

La Dra. MARÍA GABRIELA SAN MARTÍN, designada por el Juzgado Electoral en el marco del Expte. N° 1553/2020, mediante Sentencia definitiva N° 92 de fecha 14 de diciembre de 2020.

El Dr. JOSE GALINDO RODAS FERNADÉZ, designado por el Juzgado Electoral en el marco del Expte. N° 1553/2020, mediante Sentencia definitiva N° 92 de fecha 14 de diciembre de 2020.

TEMA 1: Jura de los Miembros del Consejo de la Magistratura 2021.

El Sr. Vicepresidente procede a tomar juramento a la Sra. Presidente, Dra. MARÍA

DEL CARMEN BATTAINI, quien lo hace por Dios y por la Patria.

Seguidamente, la Sra. Presidente procede a tomar juramento al señor Legislador Dr. PABLO GUSTAVO VILLEGAS, quien lo hace por la Patria.

A continuación la Sra. Presidente procede a tomar juramento al señor Legislador RICARDO HUMBERTO FURLAN, quien lo hace por Dios y por la Patria sobre los Santos Evangelios.

Luego, la Sra. Presidente procede a tomar juramento a la Dra. MARÍA GABRIELA SAN MARTIN, quien lo hace por Dios y por la Patria.

Por último, la Sra. Presidente procede a tomar juramento al Dr. JOSÉ GALINDO RODAS FERNÁNDEZ, quien lo hace por Dios y por la Patria.

TEMA 2: Elección de autoridades.

La señora Presidente propone para el cargo de Vicepresidente y representante de Foro Federal de Consejos de la Magistratura, al Dr. Martínez de Sucre, moción que es acompañada por los restantes consejeros presentes respecto al cargo de Vicepresidente.

En consecuencia, queda designado como Vicepresidente del Consejo de la Magistratura el consejero Martínez de Sucre.

A su vez, propone que el cargo de Secretario del Cuerpo sea ocupado por el consejero Villegas, moción que es acompañada por el resto del cuerpo.

Toma la palabra el consejero Villegas y propone como representante ante el Foro Federal de Consejos de la Magistratura al Dr. Rodas Fernández. Sometido a votación el punto, por mayoría se resuelve que la representación recaiga en el Dr. Rodas. Al respecto, la Sra. Presidente toma la palabra y opina que considerando la trayectoria del Dr. Martínez de Sucre en el mencionado Foro, y sin perjuicio de la designación del Dr. Rodas, todos los consejeros colaborarán con el citado Foro.

A continuación se pone a consideración el cargo de Fiscal Acusador Titular (Cfme art.10 de la Ley nº 525). La Sra. Presidente sugiere que sea alguno de los abogados, moción que es acompañada y sometida a sorteo entre la Dra. San Martín y el Dr. Rodas. Realizado el sorteo, resulta desinsaculado el Dr. Rodas Fernández. En consecuencia, resulta electo el consejero Dr. José Galindo Rodas Fernández como Fiscal Acusador Titular y como suplente, la consejera Dra. Gabriela San Martín.

TEMA 3: Expte. Nº 113/20: "Oficio STJ-SSA Nº 312/20".

Conforme surge de las Actas Nº 566 y Nº 567 de fecha 15 de diciembre del corriente año, Tema 2, se procede a abordar el asunto. En tal sentido se resuelve entregar las actuaciones al Dr. Rodas a los fines de que pueda abordar el estudio de las mismas, fijándose una nueva sesión para el día 5 de febrero del 2021 a las 13:00 hs., a los fines de tratar el tema. Se deja constancia, asimismo, que se

dispuso la entrega de un juego de copias a la Dra. San Martín, de la misma documentación que se entregara oportunamente a los consejeros, a los fines de evaluar la instancia de remisión al fiscal acusador.

Siendo las 13:35 hs., se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes el acta, previa lectura y ratificación.